

**INFORME
TRIMESTRAL DE
EJECUCIÓN
PRESUESTARIA
JULIO- SEPTIEMBRE 2021**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	3
INGRESOS	4
EGRESOS	10
PLAN ANUAL DE INVERSIONES	17
RECURSOS DESTINADOS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA	20
CUENTA AHORRO, INVERSIÓN, FINANCIAMIENTO	22
REGLA FISCAL	24
ANEXO: GASTO SOCIAL	25
ANEXO: BRECHAS DE EQUIDAD	28
ANEXO: TRANSFERENCIAS SEGURIDAD SOCIAL	32
ANEXO: TRANSFERENCIAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA	36
ANEXO: TRANSFERENCIAS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	37
CONCLUSIONES	39
REFERENCIAS	40

INTRODUCCIÓN

De conformidad al artículo 292 de la Constitución de la República se establece que *“El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.”*

En este contexto y conforme el análisis del proceso presupuestario en la fase de seguimiento y evaluación determinado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su reglamento, el presente informe muestra las cifras correspondientes a la gestión financiera de las entidades en el ámbito del Presupuesto General del Estado en el período de julio- septiembre 2021.

La información ha sido obtenida del Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, además de información recopilada de las diferentes Subsecretarías del Ministerio de Economía y Finanzas; así como del Banco Central del Ecuador.

La información de ejecución presupuestaria considerada en este análisis, se la realiza en base al método del devengado. En cuanto a las cifras que se entregan como porcentaje del Producto Interno de Bruto (PIB), se utiliza la estimación obtenida de la página del Banco Central del Ecuador en Previsiones Macroeconómicas 2021¹.

Las cifras que se utilizan en el presente análisis, en el nivel codificado², corresponden al mes de septiembre de 2021 y respecto al devengado, se analizan los valores netos del III trimestre, es decir exclusivamente los recursos devengados en los meses de julio, agosto y septiembre de 2021³ (excluye las cifras devengadas de los meses anteriores); sin embargo, en acápite específicos del informe se hace referencia a los montos devengados acumulados de enero- septiembre 2021.

¹ PIB estimado para el año 2021 en USD 102.561,09 millones de dólares. Fuente BCE, Información Estadística Mensual a septiembre 2021.

² El monto codificado, refleja el monto inicial actual (inicial prorrogado +/- las reformas y modificaciones efectuadas).

³ Para el cálculo del devengado del período julio-septiembre se utiliza la diferencia entre el devengado acumulado a septiembre 2021 y el devengado acumulado a junio 2021.

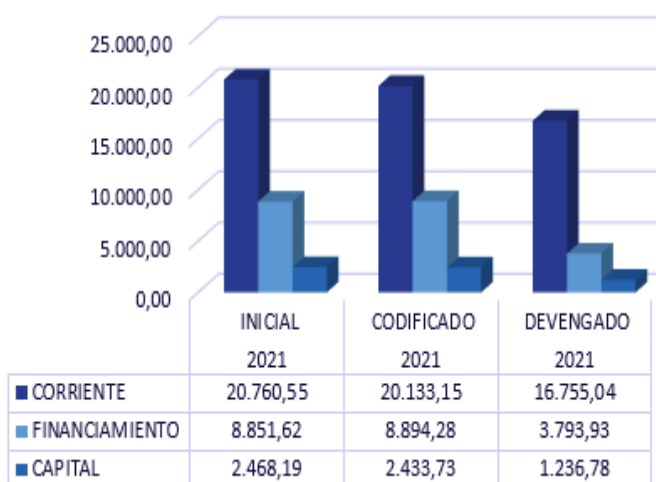
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

El Presupuesto General del Estado inicial (presupuesto prorrogado) para el ejercicio fiscal 2021 ascendió a USD 32.080,36 millones (incluye Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios y Financiamiento Público), al 30 de septiembre de el presupuesto codificado ascendió a USD 31.461,17 millones.

Mientras que el devengado de ingresos ascendió a USD 21.785,75 millones y en egresos ascendió a USD 20.651,12 millones. A continuación, se muestra la desagregación por naturaleza económica:

Gráfico 1: Ingresos por naturaleza económica

Enero- septiembre 2021
Cifras en millones de dólares

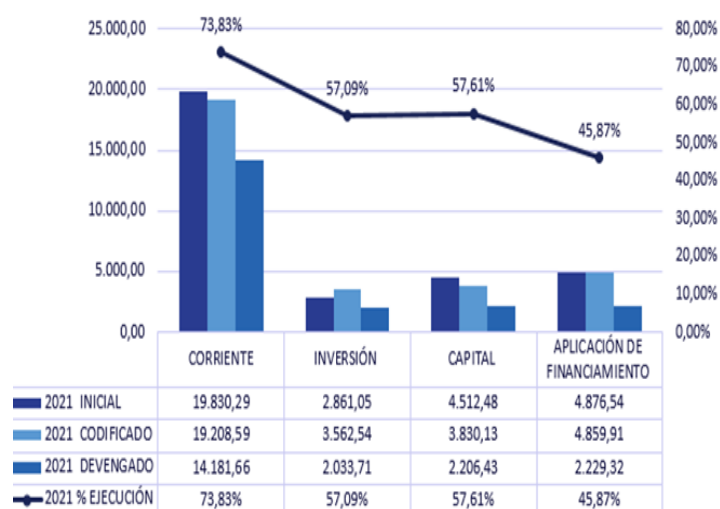


Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/DNCP

En el período enero - septiembre 2021, los ingresos corrientes devengados representaron el 76,91% del total de ingresos, seguido de los ingresos provenientes del financiamiento con el 17,41% y los ingresos de capital con el 5,68%.

Gráfico 2: Egresos por naturaleza económica

Enero- septiembre 2021
(Cifras en millones de dólares)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/DNCP

Los egresos devengados en el período enero - septiembre 2021 presentaron la siguiente composición:

Los egresos corrientes devengados representaron el 68,67% del total de egresos devengados en el período, seguido de los egresos por aplicación de financiamiento con 10,80%, los egresos de capital con 10,68% y la inversión con 9,85%.

En el período julio-septiembre 2021, los ingresos devengados ascendieron a USD 7.963,42 millones, al comparar con el mismo periodo del 2020 USD 5.021,57 millones, existe un incremento del 58,58%.

Los ingresos devengados corrientes alcanzaron USD 5.294,23 millones que representan el 66,48%; seguido de los ingresos de financiamiento con USD 1.947,67 millones con el 24,46% de participación; en tanto que los ingresos de capital con USD 721,52 millones con el 9,06%.

Los recursos devengados corrientes del período julio-septiembre de 2021, corresponden principalmente a la recaudación por concepto de Impuesto al Valor Agregado, a la Renta, Arancelarios a la importación y a la Salida de Divisas; así como, por transferencias recibidas por concepto de participaciones corrientes de empresas públicas, de exportaciones de derivados de petróleo, ingresos petroleros y de excedente de empresas públicas, que en conjunto suman USD 4.317.96 millones que representa el 81,56% de los ingresos corrientes.

En los ingresos por Transferencias se refleja la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios CFDD, en el período julio-septiembre de 2021 se devengaron USD 1.057,49 millones frente a USD 779,42 millones del 2020.

A continuación, se detallan los principales ingresos por naturaleza económica:

Cuadro 1: Principales orígenes de ingresos devengados del PGE / por naturaleza económica
 Julio- septiembre 2020-2021
 (Cifras en millones de dólares y porcentajes)

INGRESOS	DEVENGADO		% PARTICIPACIÓN PGE	VARIACIÓN 2020/2021	% PARTICIPACIÓN PIB
	2020	2021			
Impuestos: IVA, a la Renta Global, arancelarios a la importación y a la salida de divisas.	2.507,36	2.951,68	37,07%	17,72%	2,88%
Tasas: contribuciones de las compañías, entidades financieras y seguros; Otras Tasas; sobre nóminas de empresas privadas y públicas; prestación de servicios, y regalías mineras.	168,32	306,10	3,84%	81,85%	0,30%
Ventas de bienes y servicios de entidades e ingresos operativos de empresas públicas: Otros ingresos técnicos y especializados y otras ventas de productos y materiales.	4,85	7,28	0,09%	50,00%	0,01%
Rentas Inversión y multas: Utilidades de empresas y entidades financieras públicas; Intéreres por mora tributaria recaudados por el SRI; tributarias; infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre y Seguridad Vial.	43,45	73,34	0,92%	68,81%	0,07%
Transferencias: De empresas públicas; de exportaciones de derivados de petróleo; participaciones corrientes en los ingresos petroleros y de excedentes de empresas públicas.	812,39	1.366,29	17,16%	68,18%	1,33%
Subtotal Principales Ingresos Corrientes	3.536,37	4.704,69	59,08%	33,04%	4,59%
Otros Ingresos Corrientes	787,72	589,54	7,40%	-25,16%	0,57%
Total Corriente	4.324,09	5.294,23	66,48%	22,44%	5,16%
Venta de activo no financieros: Terrenos y vehículos	7,57	3,66	0,05%	-51,72%	0,00%
Recuperación de inversiones y de recursos públicos: Del sector privado	0,58	7,83	0,10%	1251,90%	0,01%
Transferencias o donaciones de capital e inversión: de exportaciones directas de petróleo; de regalías de petróleo; y, Margen de soberanía de exportaciones directas de petróleo.	69,25	694,87	8,73%	903,41%	0,68%
Subtotal Principales Ingresos de Capital	77,40	706,36	8,87%	812,56%	0,69%
Otros Ingresos de Capital	16,79	15,16	0,19%	-9,69%	0,01%
Total Capital	94,19	721,52	9,06%	665,99%	0,70%
Derechos Especiales de Giro asignados por el FMI	0,00	948,55	11,91%	0,00%	0,92%
Bonos del Estado colocados en el Mercado Nacional e Internacional	246,12	674,96	8,48%	174,24%	0,66%
De Organismos Multilaterales	301,23	242,16	3,04%	-19,61%	0,24%
De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	20,93	39,74	0,50%	89,86%	0,04%
Subtotal Principales Ingresos de Financiamiento	568,28	1.905,40	23,93%	235,29%	1,86%
Otros Ingresos de Financiamiento	34,80	41,50	0,52%	19,27%	0,04%
Total de Financiamiento	603,29	1.947,67	24,46%	222,84%	1,90%
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	5.021,57	7.963,42	100,00%	58,58%	7,76%

Notas: * Los valores de la venta anticipada de petróleo se los considera en una sola línea
 Incluye todas las fuentes de financiamiento. PIB provisional 2021, USD 102.561,09 millones.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

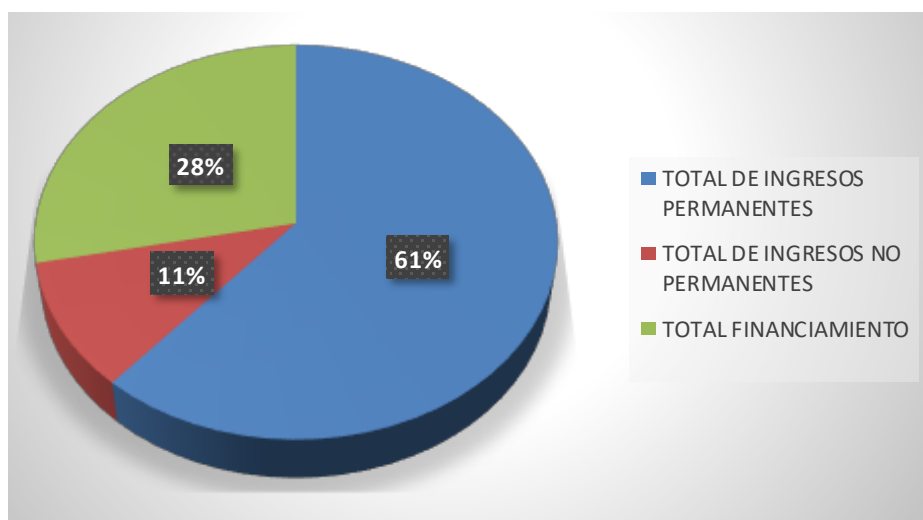
COMPARATIVO DE INGRESOS DEL PERÍODO JULIO – SEPTIEMBRE 2020 Y 2021

Con el fin de analizar los ingresos del Presupuesto General del Estado, se realizó un cuadro comparativo entre los recursos devengados del trimestre julio – septiembre de 2020 y el mismo período del año 2021, que además de permitir observar el comportamiento de los ingresos en el período de estudio, sirve como una herramienta para la toma de decisiones. El cuadro es elaborado a partir de los reportes generados en el e-SIGEF. En dicho período de 2021, los ingresos del PGE sin considerar la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios CFDD se compuso en un 61,35% por ingresos permanentes, un 28,2% por financiamiento y en un 10,45% en ingresos no permanentes.

Cuadro 2: Composición de ingresos julio - septiembre 2021

Julio- septiembre 2020-2021

(Cifras en millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos.

Los ingresos devengados incluidos el financiamiento y la Cuenta de Derivados Deficitarios CFDD suman USD 7.963,42 millones, lo que representa un incremento del 58,6% respecto al año anterior.

INGRESOS PETROLEROS

En el período de análisis de 2021, los ingresos petroleros ascienden a USD 993,34 millones. Los recursos generados en este rubro aumentaron en cerca de USD 909 millones respecto al mismo período del año anterior. Esto se debe principalmente a la paralización casi total del comercio, turismo y transporte en este lapso del año 2020, lo que redujo considerablemente la demanda, ocasionando que el precio ronde aproximadamente los USD 36 por barril de crudo ecuatoriano según datos del Banco Central. Para 2021, el precio del barril de petróleo ha tenido un repunte considerable conforme se reabrieron los mercados y aumentó la movilización de personas, llegando a situarse por encima de los USD 70 por barril.

INGRESOS TRIBUTARIOS

Entre julio y septiembre de 2021, los ingresos tributarios suman USD 3.256,4 millones, los ingresos devengados en el período aumentaron en un 7,74% respecto al año anterior, debido fundamentalmente al desempeño del IVA, ICE e ISD.

El impuesto a la Renta se redujo en 23,65% comparado con 2020, lo que refleja la caída de las utilidades de las empresas en el período gravado y producto de la suspensión de la mayoría de actividades económicas. Adicionalmente, para el mes de septiembre de 2020 el presidente en funciones Lic. Lenin Moreno Garcés decretó la recaudación anticipada del Impuesto a la Renta con cargo al ejercicio fiscal 2020 para ciertos contribuyentes, como medida emergente.

En cuanto a impuestos sobre la propiedad, se ingresó un monto 7,88% inferior respecto al mismo período de 2020, causado principalmente al retraso de trámites en la ANT debido a la incapacidad de cubrir la demanda de los servicios.

El Impuesto al Valor Agregado – IVA es superior en 21,86% respecto al mismo período de 2020. Tanto los ingresos provenientes del IVA interno y externo crecieron un 6,5% y 67,3% respectivamente, mostrando la reactivación del mercado local y de las importaciones producto del incremento del consumo conforme se levantan las distintas medidas de aislamiento y las distintas restricciones impuestas para combatir la pandemia de COVID-19.

Los recursos provenientes del Impuesto a los Consumos Especiales – ICE aumentaron en 23,6% en el período julio – septiembre de 2021 respecto a 2020. Los ingresos provenientes del ICE del mercado interno se redujeron en 2,54% respecto al año anterior; mientras que el del mercado externo incrementaron en 143,34%, lo que indica la reapertura del comercio internacional y el aumento del consumo interno, además de una predilección hacia productos fabricados en el extranjero para los productos que gravan ICE.

El impuesto a la Salida de Divisas devengó 37,57% sobre el mismo período del año anterior, producto de la paulatina normalización de los mercados internacionales.

Adicionalmente, la Directora General del SRI atribuyó el incremento de los ingresos provenientes de impuestos a los procesos de control y cobro intensificados durante los últimos meses por la Administración Tributaria para verificar el correcto pago de tributos, en apego a la normativa tributaria vigente.

INGRESOS ENTIDADES

Los ingresos generados por las entidades por autogestión alcanzaron los USD 555,7 millones⁴, siendo un 37,9% superior respecto al período del año anterior; esto debido a que varias entidades aumentaron sus ingresos conforme se normalizaron las actividades.

Las principales entidades que aportan a los ingresos de autogestión son la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con una participación del 10,2%; la Superintendencia de Bancos

⁴ No se considera el grupo 38 Cuentas por Cobrar

que aporta con el 7,45% del total; la Dirección Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación con un 7,29% y la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL con un aporte del 6,83%.

Los recursos preasignados alcanzan los USD 62,62 millones⁵, inferior en 4,15% respecto al año anterior, originado principalmente por la caída del Impuesto a la Renta.

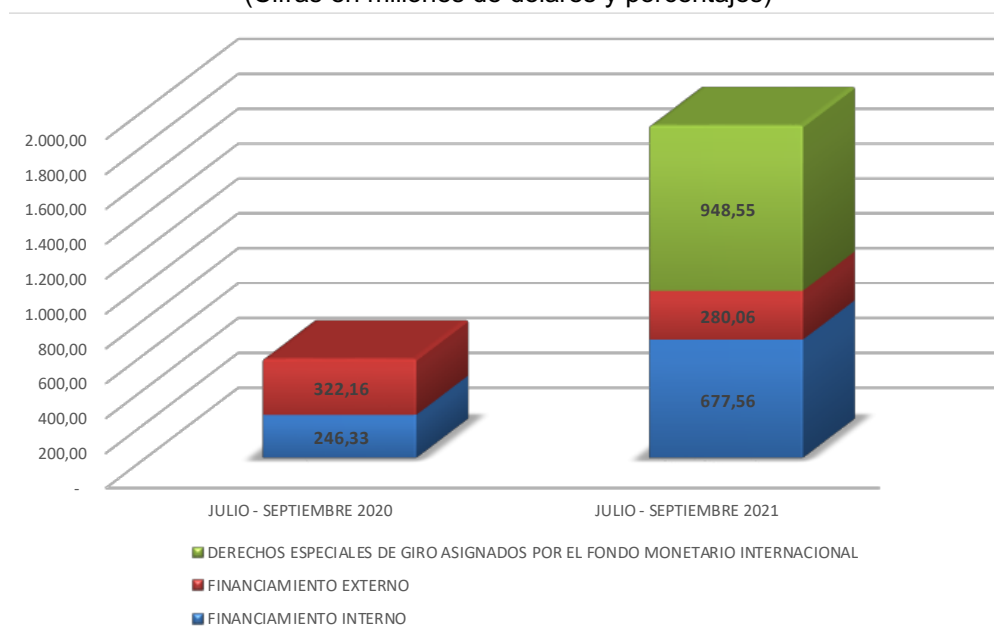
DEUDA PÚBLICA

El financiamiento externo se origina en los préstamos con organismos multilaterales, bancos, gobiernos, proveedores, entre otros. Para el año 2021, por este concepto se estima un monto de USD 280,06 millones.

El financiamiento interno proviene de la negociación y entrega directa de papeles fiduciarios colocados en el mercado financiero y de los préstamos otorgados por el Banco del Estado. Para el período de análisis en 2021, alcanzó los USD 677,56 millones de dólares.

Con el objeto de atender las necesidades generadas por la crisis sanitaria y económica actual, los países miembros han solicitado se presente una propuesta para una nueva asignación general de Derechos Especiales de Giro (DEG). En este sentido el FMI, luego de realizar las consultas y análisis correspondientes, ha desembolsado USD 948,55 millones.

Cuadro 3: Deuda Pública 2020 – 2021
Julio- septiembre 2020-2021
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos.

⁵ No se considera los recursos preasignados provenientes de impuestos de Renta e IVA

Cuadro 4: Ingresos totales del Presupuesto General del Estado
Estimados y efectivos del trimestre Julio- septiembre 2021
(Cifras en dólares y porcentajes)

	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO 2021	JULIO - SEPTIEMBRE 2020	JULIO - SEPTIEMBRE 2021	% VARIACIÓN FRENTE AL 2020
INGRESOS PERMANENTES	IMPUESTOS	12.821.435.151,92	3.022.552.647,94	3.256.394.519,56	7,74%
	RENTA	3.973.729.274,99	1.104.296.613,57	843.121.147,52	-23,65%
	PROPIEDAD	220.451.184,10	56.895.634,88	52.414.526,03	-7,88%
	IVA	5.935.050.476,97	1.258.126.799,23	1.533.146.974,53	21,86%
	IVA mercado interno	4.281.685.228,16	940.277.543,35	1.001.361.419,77	6,50%
	IVA mercado externo	1.653.365.248,81	317.849.255,88	531.785.554,76	67,31%
	ICE	897.451.013,00	168.733.547,87	208.595.700,64	23,62%
	ICE mercado interno	635.190.396,00	138.470.259,66	134.953.487,25	-2,54%
	ICE mercado externo	262.260.617,00	30.263.288,21	73.642.213,39	143,34%
	IMPUESTO AL COMERCIO INTERNACIONAL	900.177.542,69	210.955.347,89	314.420.935,30	49,05%
	IMPUESTOS DIVERSOS	894.575.660,17	223.544.704,50	304.695.235,54	36,30%
	ISD	813.759.614,70	204.526.294,46	281.361.343,32	37,57%
	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	129.936.717,38	38.409.591,97	76.978.541,85	87,34%
	TASAS Y CONTRIBUCIONES	-	1.325.057,32	5.397.907,49	307,37%
	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	111.859.000,22	36.254.364,39	41.650.750,74	14,88%
	OTROS INGRESOS	18.077.717,16	830.170,26	29.929.883,62	2900,15%
	SUBTOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS NO PETROLEROS	12.951.371.869,30	3.060.962.239,91	3.333.373.061,41	8,74%
	A LA RENTA	68.622.346,00	15.129.407,44	3.333.373.061,41	10,43%
	VENTA DE ACTIVOS	335.672.354,38	8.819.459,75	292.220.131,68	3213,36%
	SUBTOTAL INGRESOS PETROLEROS	404.294.700,38	23.948.867,19	308.927.854,94	1189,95%
	AUTOGESTIÓN	3.292.506.260,40	385.772.425,43	534.937.762,85	39,97%
	PREASIGNADOS	216.428.553,00	62.986.432,23	59.081.807,62	-6,20%
	ASISTENCIA TÉCNICA	15.249.769,91	8.847.972,90	332.424,54	-96,24%
SUBTOTAL INGRESOS ENTIDADES	3.524.184.583,31	457.606.830,56	594.351.995,01	30,98%	
INGRESOS NO PERMANENTES	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	115.259,58	72.289,92	57.026,27	-21,11%
	SUBTOTAL OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	115.259,58	72.289,92	57.026,27	-21,11%
	AUTOGESTIÓN	158.359.925,88	17.131.212,25	15.731.731,19	-8,17%
	PREASIGNADOS	83.895.109,47	2.349.405,50	3.542.688,76	50,79%
	ASISTENCIA TÉCNICA	34.355.827,14	1.289.623,48	1.222.602,51	-5,20%
	SUBTOTAL INGRESOS ENTIDADES NO PERMANENTES	276.610.862,49	20.770.241,23	20.497.022,46	-1,32%
	VENTA ANTICIPADA DE PETRÓLEO	42.083.334,00	6.249.999,99	6.249.999,99	0,00%
	REGALIAS EMPRESAS PÚBLICAS	599.500.802,00	2.869.485,25	183.512.643,26	6295,32%
	MARGEN DE SOBERANÍA	472.353.715,00	60.182.962,21	154.214.988,55	156,24%
	SALDO DEL INGRESO DISPONIBLE PREST SERVICIOS	81.046.134,00	-	-	-
	EXPORTACIONES DIRECTAS EMPRESAS PÚBLICAS	1.013.479.065,94	6.198.748,13	357.144.407,66	5661,56%
TOTAL INGRESOS PETROLEROS NO PERMANENTES	2.208.463.050,94	75.501.195,58	701.122.039,46	828,62%	
FINANCIAMIENTO	FINANCIAMIENTO INTERNO	1.895.278.559,04	246.325.402,46	675.415.109,78	175,07%
	FINANCIAMIENTO EXTERNO	1.336.264.630,15	322.164.469,36	282.202.283,04	-13,07%
	DERECHOS ESPECIALES DE GIRO ASIGNADOS POR EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	-	-	948.550.848,29	-
	DEUDA PÚBLICA	3.231.543.189,19	568.489.871,82	1.906.168.241,11	235,30%
	CUENTAS POR COBRAR	5.662.741.692,28	34.795.865,08	41.501.718,35	19,27%
	CUENTAS POR COBRAR	8.894.284.881,47	603.285.736,90	1.947.669.959,46	222,84%
TOTALES	TOTAL DE INGRESOS PERMANENTES	16.879.851.152,99	3.542.517.937,66	4.236.652.911,36	19,59%
	TOTAL DE INGRESOS NO PERMANENTES	2.485.189.173,01	96.343.726,73	721.676.088,19	649,06%
	TOTAL FINANCIAMIENTO	8.894.284.881,47	603.285.736,90	1.947.669.959,46	222,84%
	CUENTA FINANCIAMIENTO DERIVADOS DEFICITARIOS CFDD	3.201.841.069,99	779.424.771,07	1.057.422.445,14	35,67%
	TOTAL INGRESOS	31.461.166.277,46	5.021.572.172,36	7.963.421.404,15	58,58%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos.

EGRESOS

Durante el período julio – septiembre 2021 se devengaron USD 6.832,94 millones (incluye la cuenta de financiamiento de derivados deficitarios, CFDD), con lo cual la ejecución alcanzó el 21,72% que, al comparar las cifras de igual periodo de 2020, refleja un incremento de USD 1.036,32 millones que representa el 17,88%, principalmente para cubrir gastos de la importación de derivados deficitarios (CFDD) para la comercialización interna.

Los egresos corrientes devengados durante el período julio-septiembre de 2021 ascendieron a USD 4.873,01 millones con un incremento de USD 717,97 millones respecto al mismo periodo del año 2020, cuyo valor ascendió a USD 4.155,03 millones; el incremento de los egresos corrientes en el tercer trimestre de 2021 representa el 17,28% y refiere principalmente a los recursos destinados para cubrir gastos de la importación de derivados deficitarios (CFDD) para la comercialización interna que presenta un incremento neto de USD 795,28 millones; las transferencias a la Seguridad Social (IESS, ISSFA e ISSPOL) con USD 369,74 millones de incremento neto, principalmente por las contribuciones 40% pensiones pagadas por el Seguro General con un incremento de USD 302,25 millones, pasando de USD 128,08 millones en 2020 a USD 430,32 millones en 2021.

La inversión se incrementó en 26,06% en relación al 2020 pasando de USD 547,15 millones en 2020 a USD 877,17 millones en 2021, fundamentalmente por los recursos destinados a financiar los proyectos “*Fortalecimiento del Programa de Transferencias monetarias no contributivas*” ejecutadas por el Ministerio de Inclusión Económicas y Social; “*Fortalecimiento de la Capacidad Operativa*” ejecutado por el Ministerio de Educación; “*Fortalecimiento del Plan de Inmunización a atención integral de Salud a la población ecuatoriana para enfrentar la COVID 19*” y “*Fortalecimiento del Acceso a los Servicios de Salud a través de la gestión operativa del Ministerio de Salud Pública*” ejecutados por el Ministerio de Salud Pública, en conjunto devengaron USD 554,55 millones que representa el 63,22% del total devengado de inversión.

Cuadro 5: Principales destinos del egreso público
Julio- septiembre 2020-2021
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

PRINCIPALES DESTINOS DE EGRESO	DEVENGADO		% PARTICIPACIÓN PGE	VARIACIÓN 2020/2021	% PARTICIPACIÓN PIB
	2020	2021			
Gastos en personal (Ministerios de Educación, Salud Pública y Policía Nacional, Defensa Nacional; y Consejo de la Judicatura)	1.530,59	1.488,98	21,79%	-2,72%	1,45%
Financiamiento de Derivados Deficitario (CFDD)	344,03	1.139,31	16,67%	231,17%	1,11%
Bono de Desarrollo Humano, Pensión Adultos Mayores, Pensión para personas con capacidades especiales, Bono Joaquin Gallegos Lara, Bono para niños, niñas y adolescentes en situación de orfandad por femicidio y Bono por Emergencia Sanitaria	218,42	-	0,00%	-100,00%	0,00%
Transferencias a la Seguridad Social (IESS, ISSFA, ISSPOL)	335,28	705,02	10,32%	110,28%	0,69%
Subtotal Principales Gastos Corrientes	2.428,32	3.333,30	48,78%	37,27%	3,25%
Otros gastos corrientes	1.726,71	1.539,70	22,53%	-10,83%	1,50%
Total gasto corriente	4.155,03	4.873,01	71,32%	17,28%	4,75%
Proyectos de Inversión	547,15	877,17	12,84%	60,31%	0,86%
Transferencias a GADs	512,78	516,43	7,56%	0,71%	0,50%
Subtotal Principales Gastos de Inversión y Capital	1.059,94	1.393,60	20,40%	31,48%	1,36%
Otros gastos de Capital	48,87	4,11	0,06%	0,00%	0,00%
Total gasto de inversión y capital	1.108,81	1.397,71	20,46%	26,06%	1,36%
Obligaciones de deuda pública	478,20	541,08	7,92%	13,15%	0,53%
Obligaciones de ejercicios anteriores y otros pasivos	7,32	14,90	0,22%	103,49%	0,01%
Venta anticipada de petróleo	47,25	6,25	0,09%	-86,77%	0,01%
Subtotal Principales Gastos de Aplicación del Financiamiento	532,77	562,22	8,23%	5,53%	0,55%
Total gasto de aplicación del financiamiento	532,77	562,22	8,23%	5,53%	0,55%
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	5.796,62	6.832,94	100,00%	17,88%	6,66%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento. PIB provisional 2021, USD 102.561,09 millones.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

En cuanto a los egresos por aplicación de financiamiento, se incrementó en 5,53% pasando de USD 532,77 millones en 2020 a USD 562,22 millones en el 2021, siendo los incrementos más significativos el pago de obligaciones de ejercicios anteriores por laudo y sentencias nacionales e internacionales que pasó de USD 1,27 millones en 2020 a USD 5,19 millones en 2021.

Egresos período julio – septiembre 2021

Dentro del Presupuesto General del Estado, los egresos permanentes, conforme el artículo 79 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) son los egresos de recursos que realiza el Estado para el normal funcionamiento y operación de las entidades, instituciones y organismos a fin de cumplir con la provisión continua de bienes y servicios públicos a la sociedad, estos no generan directamente acumulación de capital o activos públicos. Estos recursos en el período de análisis (julio-septiembre).

En el período julio - septiembre de 2021, el egreso corriente concentró el 71,32% del total de egresos devengados en el período, con USD 4.873,01 millones y representación del 4,75% del PIB estimado 2021. En tanto, los egresos de inversión alcanzaron una participación del 12,27%, con USD 838,39 millones; seguido de los egresos por aplicación de financiamiento que alcanzaron los USD 562,22 millones, con una participación del 8,23% y finalmente los egresos de capital con USD 559,32 millones y una participación del 8,19%.

Cuadro 6: Ejecución de egresos del PGE / por Naturaleza Económica

Julio – septiembre 2021

(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	DEVENGADO		% PARTICIPACIÓN PGE	VARIACIÓN III TRIMESTRE	% PARTICIPACIÓN PIB
	2020	2021			
CORRIENTE	4.155,03	4.873,01	71,32%	17,28%	4,75%
INVERSIÓN	391,64	838,39	12,27%	114,07%	0,82%
CAPITAL	717,16	559,32	8,19%	-22,01%	0,55%
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	532,77	562,22	8,23%	5,53%	0,55%
TOTAL PGE	5.796,62	6.832,94	100,00%	17,88%	6,66%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el período de análisis, de los egresos corrientes, los egresos en personal (grupo 51) es el más destacado concentrando el 41,83% de este tipo de egresos, con un valor devengado de USD 2.038,56 millones, recursos que fueron destinados para el pago de remuneraciones, principalmente de los sectores de Educación, Salud, Policía Nacional, Defensa Nacional y Consejo de la Judicatura entre los que más devengaron; seguido por bienes y servicios de consumo (grupo 53) que alcanzó el 30,87% de participación de los egresos corrientes, con USD 1.504,27 millones, recursos destinados principalmente para cubrir las operaciones de funcionamiento de las entidades para la provisión de bienes y servicios públicos.

En los egresos para inversión destacan las transferencias o donaciones para inversión (grupo 78) con USD 453,63 millones, sobresalen las transferencias monetarias no contributivas administradas por el Ministerio Inclusión Económica y Social, recursos destinados para el pago a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, Bono Joaquín Gallegos Lara, Pensión de Adultos Mayores y Pensión para personas con capacidades especiales (USD 302,26 millones), en este grupo también

se encuentran las transferencias por convenio de cooperación técnica internacional, transferencias o donaciones al sector privado no financiero, a empresas públicas, a gobiernos autónomos descentralizados, becas y otros conceptos que en conjunto alcanzan USD 151,37 millones.

Cuadro 7: Egresos por naturaleza y grupo
Julio – septiembre 2020-2021
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA/GRUPO	DEVENGADO		% PARTICIPACIÓN TOTAL PGE III TRIMESTRE	VARIACIÓN III TRIMESTRE	% PARTICIPACIÓN PIB
	2020	2021			
51 EGRESOS EN PERSONAL	2.096,20	2.038,56	29,83%	-2,75%	1,99%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	644,39	1.504,27	22,01%	133,44%	1,47%
56 EGRESOS FINANCIEROS	662,90	478,29	7,00%	-27,85%	0,47%
57 OTROS EGRESOS CORRIENTES	31,04	23,97	0,35%	-22,78%	0,02%
58 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	720,48	827,87	12,12%	14,91%	0,81%
63 BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCION	0,03	0,05	0,00%	43,67%	0,00%
EGRESOS CORRIENTES	4.155,03	4.873,01	71,32%	14,73%	4,75%
71 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	207,09	266,46	3,90%	22,28%	0,26%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	57,96	87,07	1,27%	33,44%	0,08%
75 OBRAS PUBLICAS	57,69	29,59	0,43%	-94,95%	0,03%
77 OTROS EGRESOS DE INVERSION	0,51	1,63	0,02%	68,91%	0,00%
78 TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	68,40	453,63	6,64%	84,92%	0,44%
EGRESOS DE INVERSION	391,64	838,39	12,27%	53,29%	0,82%
84 EGRESOS DE CAPITAL	14,92	40,64	0,59%	63,30%	0,04%
87 INVERSIONES FINANCIERAS	134,56	0,00	-	0,00%	0,00%
88 TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL	567,69	518,68	7,59%	-9,45%	0,51%
EGRESOS DE CAPITAL	717,16	559,32	8,19%	-28,22%	0,55%
96 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	478,20	541,08	7,92%	11,62%	0,53%
97 PASIVO CIRCULANTE	0,02	0,01	0,00%	-121,92%	0,00%
OBLIGACIONES POR VENTAS ANTICIPADAS DE 98 PETROLEO DERIVADOS Y POR CONVENIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	47,25	6,25	0,09%	-656,00%	0,01%
99 OTROS PASIVOS	7,30	14,89	0,22%	50,94%	0,01%
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	532,77	562,22	8,23%	5,24%	0,55%
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	5.796,62	6.832,94	100,00%	15,17%	6,66%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En los egresos para capital devengados, el 92,73% (USD 518,68 millones) de este tipo de egresos se concentra en las transferencias o donaciones de capital (grupo 88), recursos destinados especialmente para los Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto del Modelo de Equidad Territorial, competencias asumidas, Ley 47 y otros conceptos conforme las disposiciones legales vigentes.

En los egresos por aplicación del financiamiento constan los pagos por concepto de amortización de deuda pública que concentra el 96,24% (USD 541,08 millones) de los recursos devengados en

este tipo de egreso; los registros por obligaciones de ejercicios anteriores, venta anticipada de petróleo y otros pasivos en conjunto muestran un devengado de USD 21,15 millones.

ANÁLISIS POR SECTORIAL

El Presupuesto General del Estado comprende 21 sectoriales cada uno de éstos con sus correspondientes Unidades de Administración Financiera (UDAFs). A continuación, se detallan los sectoriales que más recursos han ejecutado en el periodo julio - septiembre 2021 (no incluye las entidades virtuales⁶):

El sectorial **Educación** en conjunto registra un valor de 971,90 millones, este valor representa el 14,22% del total del PGE devengado y el 0,95% del PIB 2021 estimado. Dentro de este sectorial el Ministerio de Educación (MINEDUC) es la entidad más destacada, con un registro devengado de USD 642,36 millones de julio a septiembre de 2021, estos recursos representaron el 9,40% del PGE y el 0,63% del PIB 2021 estimado.

El Programa más sobresaliente es Educación básica de acuerdo a las competencias de la entidad, los egresos del grupo 51 "Egresos en personal" permitieron cubrir las obligaciones contraídas de manera mensual: sueldos y salarios de docentes, autoridades educativas, personal administrativo, servicios de seguridad y vigilancia, uniformes, seguros, alimentación escolar, transporte entre otros. Además, se observa que en el mismo período de análisis existe un decremento de 2,98% respecto del año 2020.

El sectorial **Salud** en conjunto registró un devengado de USD 756,16 millones, este valor representa el 11,07% del total del PGE devengado y el 0,74% del PIB 2021 estimado.

Dentro de este sectorial la entidad más destacada es el Ministerio de Salud Pública (MSP) que refleja un monto devengado de USD 748,93 millones, el presupuesto ejecutado del ente rector de salud pública equivale a 11,07% del PGE total y el 0,73% frente al PIB estimado para el año 2021.

La entidad rectora en materia sanitaria, destinó recursos para sus actividades a través del grupo 51 Egresos en personal lo que permitió enfrentar la crisis multidimensional del país y ante la necesidad de fortalecer la primera línea de atención de salud en la emergencia sanitaria, con fin de canalizar los recursos existentes hacia las áreas generadoras de valor, conformadas por los profesionales de la salud y el personal que se encuentra en primera línea de atención para brindar servicios médicos a todo el territorio nacional.

⁶ Dentro del sectorial Tesoro Nacional se encuentran las entidades virtuales (990 Recursos Preasignados, 991 Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios, 996 Ingresos y Transferencias, 997 Deuda Pública y 992)

Cuadro 8: Ejecución de gastos del PGE / por Sectoriales

Julio – septiembre 2020-2021

(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

SECTORIAL	DEVENGADO		% PARTICIPACIÓN PGE III TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN III TRIMESTRE	% PARTICIPACIÓN PIB
	2020	2021			
SECTORIAL EDUCACION	1.000,87	971,90	14,22%	-2,90%	0,95%
SECTORIAL SALUD	515,19	756,16	11,07%	46,77%	0,74%
SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	416,58	430,97	6,31%	3,45%	0,42%
SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	291,74	403,64	5,91%	38,36%	0,39%
SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	365,25	397,67	5,82%	8,88%	0,39%
OTROS SECTORIALES	3.206,99	3.872,61	56,68%	20,76%	3,78%
TOTAL PGE	5.796,62	6.832,94	100,00%	17,88%	6,66%

Nota: Otros sectoriales (incluye sectoriales: Tesoro Nacional, Legislativo, Jurisdiccional, Administrativo, Ambiente, Asuntos del Exterior, Finanzas, Trabajo, Agropecuario, Recursos Naturales, Comercio Exterior, Turismo, Comunicaciones, Desarrollo Urbano, Electoral, Transparencia y Control Social).

Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El sectorial **Asuntos Internos** en conjunto registró un devengado de USD 430,97 millones, este valor representa el 6,31% del total del PGE y el 0,42% del PIB estimado 2021.

Dentro de este sectorial la entidad más destacada es la **Policía Nacional**, que a través del programa “Seguridad Integral”, con la actividad “Desarrollar operaciones policiales de seguridad ciudadana y control” permitieron realizar operativos a nivel nacional, con personal de las Fuerzas Armadas, de las Agencias de Tránsito y de otras instituciones nacionales y locales controlan el cumplimiento de las medidas dispuestas durante el estado de excepción para evitar la propagación del Covid19, así también el pago al personal policial y empleados civiles que laboran en las diferentes dependencias de zonas y subzonas de la institución.

Además, se observa que en el mismo período de análisis existe un incremento de 5,01% respecto del año 2020.

El sectorial **Bienestar Social** en conjunto registró un devengado USD 403,64 millones, este valor representó el 5,91% del total del PGE devengado y el 0,39% del PIB estimado.

Dentro de este sectorial la entidad más destacada es el **Ministerio de Inclusión Económica y Social** (MIES), que devengó USD 399,77 millones que representó el 5,85% del total del PGE y el 0,39% del PIB 2021 estimado.

Los recursos permitieron realizar la gestión técnica, administrativa, legal y financiera en las entidades del sectorial, la ejecución presupuestaria que está en concordancia con la intervención en situaciones de desastres naturales, catástrofes o circunstancias de conmoción nacional, a través de dos componentes: Bono de Emergencia y Reactivación Productiva dirigida a las familias en situación de alta vulnerabilidad. De otra parte, también consta el pago de remuneraciones a los servidores de la entidad (cooperantes que asisten técnicamente a los grupos de atención prioritaria del país con cobertura y calidad de los servicios e implementando estrategias y servicios de prevención y protección especial en el ciclo de vida a nivel nacional), que brindan ayuda social a diferentes grupos vulnerables de la población, así como la entrega de recursos a beneficiarios de

bonos (Desarrollo humano, Discapacidad, Joaquín Gallegos Lara) y pensiones (Adultas mayores) entre otros en la actual situación.

El sectorial **Defensa Nacional** en conjunto registró un devengado de USD 397,67 millones, este valor representa el 5,82% del total del PGE devengado y el 0,39% del PIB 2021 estimado.

Dentro de este sectorial la entidad más destacada es el **Ministerio de Defensa Nacional** (MIDENA) que registró un presupuesto devengado de USD 367,16 millones que equivale al 5,37% de ejecución y el 0,36% del PIB 2021 estimado.

Los recursos permitieron que tanto el Ministerio de Defensa como las Fuerzas Armadas (FF.AA.) formen parte del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE), entidades encargadas de hacer cumplir las disposiciones emitidas por las autoridades para enfrentar la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) por la presencia del coronavirus. Los efectivos militares se encargan de realizar el control y vigilancia del cumplimiento de la movilidad, y las regulaciones formuladas desde el COE Nacional.

De conformidad con los artículos Nro. 59 y 60 del COPLAFIP, se establece que los Planes de Inversión del Presupuesto General del Estado serán formulados priorizados e incluidos por la Secretaría Nacional de Planificación de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo y a la Programación Presupuestaria Cuatrianual.



En este contexto, al 30 de septiembre de 2021 el Plan Anual de Inversiones cuenta con 535 proyectos y alcanza un presupuesto codificado de USD 7.655,89 millones, en el período de julio-septiembre, consta un devengo neto de USD 1.422,79 millones, con lo que se registra una ejecución neta del 18,58% y una participación del 1,39% del PIB estimado 2021.

Comparado con el mismo período del 2020, registra un incremento del superior del 159,75%, equivalente a USD 875,03 millones de la cifra devengada, lo que significa que las actividades ya están retomando a su normalidad, después del confinamiento y la emergencia sanitaria.

PLAN ANUAL DE INVERSIONES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

En el período analizado (julio-septiembre 2021) el Plan Anual de Inversiones la mayor parte de la cifra devengada se financia con préstamos externos el 57,17%, seguidos con el 39,97% de colocaciones internas y el 2,85% con otras fuentes de financiamiento.

El PAI devengado del III Trimestre del 2021, con relación al mismo período del año anterior, registra un crecimiento total del 159,75% equivalente a USD 875,03 millones; principalmente en la fuente de créditos externos, al pasar de USD 477,28 millones a USD 813,44 millones; de igual manera las colocaciones externas se han incrementado en un 2.214,86% al pasar de una ejecución neta de USD 24,57 millones a USD 568,74 millones.

Cuadro 9: Plan Anual de Inversiones / por Fuente
Julio – septiembre 2021
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

FUENTE	2020			2021			% PARTICIPACIÓN DEVENGADO III TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN 2020-2021	% PARTICIPACIÓN PIB III TRIMESTRE 2021
	COD. SEPT	DEV. JULIO -SEP	% EJECUCIÓN	COD. SEPT	DEV. JULIO -SEP	% EJECUCIÓN			
001 RECURSOS FISCALES	21,90	2,04	9,31%	46,71	4,13	8,84%	0,29%	102,62%	0,00%
002 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	35,92	3,41	9,49%	43,48	3,42	7,86%	0,24%	0,26%	0,00%
003 RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	47,99	3,79	7,89%	62,04	4,68	7,54%	0,33%	23,47%	0,00%
006 RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD	50,43	0,56	1,12%	49,42	3,39	6,86%	0,24%	502,87%	0,00%
201 COLOCACIONES EXTERNAS	509,55	13,82	2,71%	831,28	0,05	0,01%	0,00%	-99,63%	0,00%
202 PRÉSTAMOS EXTERNOS	2.734,13	477,28	17,46%	4.433,32	813,44	18,35%	57,17%	70,43%	0,79%
301 COLOCACIONES INTERNAS	213,31	24,57	11,52%	2.011,14	568,74	28,28%	39,97%	2214,86%	0,55%
302 PRÉSTAMOS INTERNOS	9,55	0,18	1,83%	15,71	0,85	5,41%	0,06%	385,26%	0,00%
701 ASISTENCIA TÉCNICA Y DONACIONES	59,99	0,28	0,47%	38,59	0,96	2,49%	0,07%	237,84%	0,00%
998 ANTIPOSIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	142,97	21,84	15,27%	124,21	23,13	18,62%	1,63%	5,93%	0,02%
TOTAL	3.825,75	547,76	14,32%	7.655,89	1.422,79	18,58%	100,00%	1,60	1,39%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas/

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

PLAN ANUAL DE INVERSIONES POR GRUPOS DE EGRESO

El Plan Anual de Inversiones durante el periodo julio-septiembre de 2021 alcanzó un monto devengado neto de USD 1.422,79 millones en todos los grupos de gasto equivalente a una ejecución real del 18,58%.

El grupo 96 “Amortización de la Deuda Pública” tiene la mayor ejecución en el tercer trimestre del 2021 con un monto devengado de USD 540,76 millones equivalente al 38,00% del total del PAI y una participación del 0,53% del PIB estimado.

Otro grupo de gasto más representativo en el Plan Anual de Inversiones es el 78 “Transferencias o Donaciones para la Inversión”, con un monto devengado en el tercer trimestre del año 2021 de USD 453,63 millones teniendo una ejecución real del 30,57%, seguido por el grupo 71 “Egresos en personal para Inversión” el mismo que tuvo una ejecución del 23,19% durante el tercer trimestre del año 2021 y una participación del 0,26% respecto del PIB estimado.

Al realizar un comparativo de la ejecución presupuestaria neta del año 2021 frente al año 2020 en el periodo julio-septiembre, se observa que en el año 2021 el Plan Anual de Inversiones alcanza un monto total por grupos de gasto de USD 1.422,79 millones mientras que en el año 2020 alcanzó un monto de USD 547,76 millones teniendo un incremento de USD 875,03 millones devengados y una variación porcentual positiva del 159,75%.

Es importante anotar que el grupo de gasto 96 “Deuda Pública participa del 0,53% del PIB.

Cuadro 10: Plan Anual de Inversiones / por Grupo de Gasto
Julio – septiembre 2021
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

GRUPO	2020			2021			% PARTICIPACIÓN DEVENGADO III TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN 2020-2021	% PARTICIPACIÓN PIB III TRIMESTRE 2021
	COD. SEPT	DEV. JULIO -SEP	% EJECUCIÓN	COD. SEPT	DEV. JULIO -SEP	% EJECUCIÓN			
71 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	908,50	207,09	22,79%	1.148,95	266,46	23,19%	18,73%	28,67%	0,26%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	552,57	57,96	10,49%	442,23	87,07	19,69%	6,12%	50,2%	0,08%
75 OBRAS PÚBLICAS	550,85	57,69	10,47%	481,16	29,59	6,15%	2,08%	-48,7%	0,03%
77 OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	5,02	0,51	10,12%	6,07	1,63	26,94%	0,11%	221,7%	0,00%
78 TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	743,56	68,40	9,20%	1.484,13	453,63	30,57%	31,88%	563,2%	0,44%
84 EGRESOS DE CAPITAL	335,01	11,93	3,56%	272,66	38,78	14,22%	2,73%	225,0%	0,04%
87 INVERSIONES FINANCIERAS	670,00	100,00	14,93%	191,56	-	0,00%	0,00%	-100,0%	0,00%
88 TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL	57,04	43,58	76,41%	-	-	0,00%	0,00%	-100,0%	0,00%
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	3,19	-	0,00%	3.504,26	540,72	15,43%	38,00%	-	0,53%
99 OTROS PASIVOS	3.825,75	0,61	0,02%	124,86	4,90	3,93%	0,34%	709,2%	0,00%
TOTAL	7.651,49	547,76	7,16%	7.655,89	1.422,79	18,58%	100,00%	159,75%	1,39%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

PLAN ANUAL DE INVERSIONES POR GABINETE SECTORIAL

El Plan Anual de Inversiones a nivel devengado, muestra la mayor participación de la inversión del período (julio- septiembre) en las Instituciones del Gabinete Sectorial de lo Social con el 52,78% (USD 751,01 millones), recursos destinados a proyectos como: “Fortalecimiento del Programa de Transferencias Monetarias No Contributivas Administradas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social”; Sostenibilidad de la Operación de las Unidades de Salud”; “Cobertura de Contingencias por Contracción Económica para los Beneficiarios de Bonos y Pensiones del Sistema”; “Apoyo a la provisión de los servicios de salud en el marco de la Pandemia del COVID”, entre otros; en el mismo período el año 2020, se observa un devengado de USD 241,87 millones. Teniendo una variación de crecimiento de 210,50%.

El segundo gabinete sectorial más representativo corresponde a las Instituciones del Tesoro Nacional con el 38,00% (USD 540,72 millones), destinado al “Programa de Preservación de Capital – Período 2021”, cabe mencionar que, en el mismo periodo de análisis el año 2020, registra USD 43,58 millones devengado, existiendo una variación de crecimiento elevado.

El Gabinete de Seguridad tuvo un devengado neto de USD 38,00 millones; equivalente al 2,67% de participación teniendo un incremento del 231,66% frente al año 2020 en el mismo periodo de análisis.

Los Sectoriales de lo Económico y Productivo; y en Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas alcanzaron un devengado del USD 47,86 millones con una participación del 0,05% del PIB.

El Gabinete Sectorial de Hábitat Infraestructura y Recursos Naturales obtuvo un decrecimiento del -144,64% del devengado frente al mismo periodo de análisis del año 2020.

Cuadro 11: Plan Anual de Inversiones / por Gabinetes Sectoriales
Julio – septiembre 2021

(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

GABINETE SECTORIAL	2020			2021			% PARTICIPACIÓN DEVENGADO III TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN 2020-2021	% PARTICIPACIÓN PIB III TRIMESTRE 2021
	COD. SEPT	DEV. JULIO -SEP	% EJECUCIÓN	COD. SEPT	DEV. JULIO -SEP	% EJECUCIÓN			
GABINETE SECTORIAL DE LO SOCIAL	2.248,66	241,87	10,76%	2.574,69	751,01	29,17%	52,78%	210,50%	0,73%
GABINETE SECTORIAL DE SEGURIDAD	174,55	11,46	6,56%	232,99	38,00	16,31%	2,67%	231,63%	0,04%
OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	115,32	18,23	15,81%	56,39	3,82	6,78%	0,27%	-79,03%	0,00%
OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	24,26	4,66	19,20%	54,51	10,78	19,78%	0,76%	131,48%	0,01%
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS PÚBLICAS	207,56	14,55	7,01%	165,05	28,39	17,20%	2,00%	95,03%	0,03%
INSTITUCIONES DEL TESORO NACIONAL	57,04	43,58	76,41%	3.614,66	540,72	14,96%	38,00%	1140,76%	0,53%
GABINETE SECTORIAL DE LO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	387,33	139,50	36,01%	319,96	19,47	6,09%	1,37%	-86,04%	0,02%
GABINETE SECTORIAL DE HABITAT INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS NATURALES	611,03	73,92	12,10%	637,64	30,60	4,80%	2,15%	-58,60%	0,03%
TOTAL	3.825,75	547,76	14,32%	7.655,89	1.422,79	18,58%	100%	159,75%	1,39%

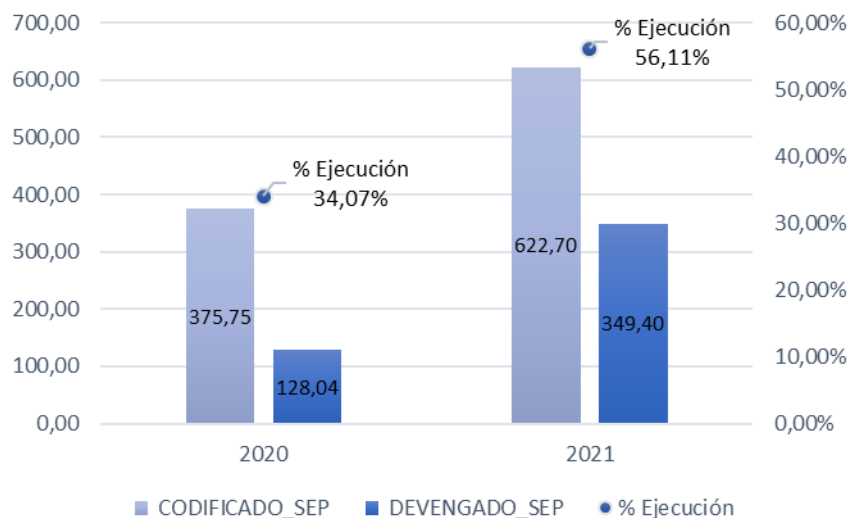
Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento, cifras sujetas a revisión

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Al efectuar el análisis de la ejecución en los campos de la estructura presupuestaria consolidada en los que constan erogaciones para atender la emergencia sanitaria por COVID -19, los resultados acumulados (enero-septiembre/2021) de los Gastos COVID-19 muestran que la cifra codificada asciende a USD 622,70 millones, ejecutado en 56,11% (USD 349,40 millones devengado), se observa que, del monto inicial (prorrogado) creció en un 73,75% (USD 264,31 millones); y, con respecto al mismo período del 2020 presenta una evolución del 66,72% (USD 246,95 millones) en el codificado y con respecto al devengado ha subido en 172,89% lo cual representa en términos absolutos un crecimiento de USD 221,36 millones. Estas cifras reflejan el interés y enfoque del gobierno nacional por la salud de la población para atender la pandemia con planes de acción y recursos.

Cuadro 12: Evolución de la ejecución presupuestaria COVID -19
Enero-septiembre 2020-2021
(Cifras en millones de dólares)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento, cifras acumuladas, cifras provisionales sujetas a revisión

Fuente. eSIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Este comportamiento se explica por el trabajo realizado en el Ministerio de Salud Pública, el cual ha devengado el 70% de los recursos destinados al Gasto COVID, seguido por el 13,69% del Ministerio de Inclusión Económica y Social; 8,36% del Ministerio de Educación; 2,88% en la Policía Nacional; 2,50% el Ministerio de Defensa Nacional, el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública, el Hospital de Especialidades de la Fuerzas Armadas Nro. 1 y el resto de entidades agrupan el 2,08%.

Respecto a los componentes del tipo de destinos de los recursos, se observa que el 77,67% (USD 271,37 millones) corresponde a egresos de inversión para los proyectos “Fortalecimiento del Plan de Inmunización y Atención Integral de Salud de la Población Ecuatoriana para Enfrentar la COVID-19”; “Apoyo a la Provisión de los Servicios de Salud en el Marco de la Pandemia del Coronavirus”; “Infraestructura Física, Equipamiento, Mantenimiento, Estudios y Fiscalización en Salud” y “Plan de

Protección Familiar por Emergencia por la presencia del COVID-19 (III Fase)”, entre otros; seguidos por el 19,43% (USD 67,88 millones) que refiere a egreso corriente, rubros dirigidos principalmente para los programas de administración del personal médico, gestión del talento humano para educación general básica y desarrollo de operaciones policiales de seguridad ciudadana y control; el 2,87% corresponde a egresos de capital (USD 10,03 millones) y 0,03% (USD 0,11 millones) a egresos de aplicación del financiamiento.

Al analizar el gasto por la emergencia sanitaria del COVID-19, con las cifras devengadas netas en el III Trimestre del 2021, se muestra un monto devengado de USD 168,04 millones en el periodo de julio-septiembre de 2021, con la mayor concentración en el sectorial Salud (USD 166,32 millones) fundamentalmente utilizados por el programa “Vigilancia y Control del Sistema Nacional de Salud”, seguidos por Defensa Nacional (USD 1,18 millones) y el resto de sectoriales (USD 0,54 millones). A nivel de entidades, el Ministerio de Salud Pública registra el 98,78% (USD 166,00 millones) del devengado neto del III Trimestre del 2021.

La Cuenta Ahorro, Inversión, Financiamiento (CAIF), es un reporte que mide en el corto plazo los resultados y efectos de las operaciones económicas devengadas del PGE que se registran en la herramienta informática del Sistema de Administración Financiera eSIGEF en su conjunto y, a nivel de sectores en términos de agregación y consolidación.

Las operaciones expresadas en el formato de la CAIF, se encuentran divididas en dos bloques claramente definidos, el primero (sobre la línea) analiza los flujos de los ingresos y egresos y su resultado financiero y, el segundo (bajo la línea), refleja sus efectos en las cuentas patrimoniales en las variaciones de los activos y pasivos financieros.

El análisis del presente informe se realiza sobre la línea, es decir, a los ingresos y egresos, permanentes y no permanentes, que corresponden estrictamente al campo fiscal, no se contempla bajo la línea las aplicaciones financieras y endeudamiento neto, ya que éstas relacionan las variaciones patrimoniales, información que se obtiene en el proceso de cierre y liquidación presupuestaria.

La CAIF expresada en el cuadro incluye la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD) durante el período julio-septiembre de 2021 presenta un valor devengado de USD 1.057,49 millones en el ingreso y USD 1.139,31 millones en los egresos, resultando un déficit de USD -81,82 millones en este concepto.

Para el mismo período del año 2020, la CFDD refleja un resultado contrario con un superávit de USD 438,40 millones, ya que los ingresos ascienden a USD 779,42 millones, en tanto que los egresos registraron un valor devengado de USD 344,03 millones.

El resultado total o global, refleja la diferencia entre los ingresos totales con los egresos totales, como se observa en el cuadro de la CAIF para este período, los resultados son negativos, de USD -49 millones en el 2020, en tanto que el periodo julio-septiembre del 2021 existe un superávit fiscal, dado que en el periodo analizado los ingresos totales son superiores en USD 970,14 millones a los registrados en el mismo periodo de 2020.

Por otro lado, se observa incrementos en los gastos por un valor neto de USD 1.141,44 millones con relación al 2020, reflejados especialmente en los valores devengados para bienes y servicios de consumos para atender los gastos de la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD).

Cuadro 13: Cuenta Ahorro, Inversión, Financiamiento (CAIF) / Devengado
 Julio- septiembre 2020-2021
 (Cifras en millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	2020	2021
INGRESOS TOTALES	4,418	6,008
INGRESOS PERMANENTES	4,324	5,294
IMPUESTOS	3,056	3,298
TASAS Y CONTRIBUCIONES	303	475
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	7	9
RENTAS y MULTA	60	110
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	880	1,365
OTROS INGRESOS	19	37
INGRESOS NO PERMANENTES	94	714
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8	4
TRANSFERENCIAS CAPITAL E INVERSION	86	710
GASTOS TOTALES	5,129	6,271
GASTOS PERMANENTES	4,155	4,873
GASTOS EN PERSONAL	2,096	2,039
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	644	1,504
GASTOS FINANCIEROS	663	478
OTROS GASTOS CORRIENTES	31	24
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	720	828
BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION	0	0
GASTOS NO PERMANENTES	974	1,398
BIENES DE LARGA DURACION	3	2
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	524	519
PLAN ANUAL DE INVERSIONES	447	877
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	207	266
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	58	87
OBRAS PUBLICAS	58	30
OTROS GASTOS DE INVERSION	1	2
TRANSFERENCIAS CAPITAL E INVERSION	68	454
BIENES LD INVERSION	12	39
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	44	-
RESULTADO PRIMARIO	(49)	215
RESULTADO TOTAL	(712)	(263)

Nota: Incluye Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD)

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El resultado fiscal se observa en el resultado total y el resultado primario, el primero incluye el devengamiento de intereses de deuda, mientras que el primario no los incluye; para el periodo julio-septiembre del 2021, el monto de presupuesto devengado para el pago de intereses de deuda fue de USD 663 millones y en el 2021 fue de USD 478 millones.

El resultado primario para primer trimestre del 2021 refleja un superávit fiscal de USD 215 millones; en tanto que, en el mismo periodo del 2020 se registra un déficit de USD -49 millones.

REGLA FISCAL

La Constitución de la República establece en el artículo 286 que “(...) los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes(...)” En esta línea, el cumplimiento de esta disposición legal, en el Presupuesto General del Estado se realizará con información de presupuestos liquidados; sin embargo, durante el periodo julio-septiembre de 2021 existe un superávit de los recursos permanentes que fueron de USD 421 millones, (41,05% del PIB) producto de la diferencia de ingresos permanentes de USD 5.294 millones y de los egresos permanentes de USD 4.873 millones.

Cuadro 14: Cumplimiento Regla Fiscal del Presupuesto General del Estado/ Devengado
Julio-septiembre 2020-2021
(Cifras en millones de dólares y porcentaje)

CONCEPTO	2020	2021
INGRESOS PERMANENTES	4,324	5,294
GASTOS PERMANENTES	4,155	4,873
DEFICIT / SUPERAVIT PERMANENTES	169	421
INGRESOS NO PERMANENTES	94	714
GASTOS NO PERMANENTES	974	1,398
DEFICIT / SUPERAVIT NO PERMANENTES	(881)	(684)
DEFICIT / SUPERAVIT GLOBAL	(712)	(263)

Nota: Incluye Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD)

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los ingresos permanentes y los egresos permanentes tienen una mayor participación del PIB estimado 2021, con 5,16% y 4,75% respectivamente. En tanto que los ingresos no permanentes tienen una menor representatividad con relación al PIB estimado 2021 que ascienden al 0,70% y 1,36% de egresos no permanentes.

El artículo 32 de la Constitución de la República señala que, la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

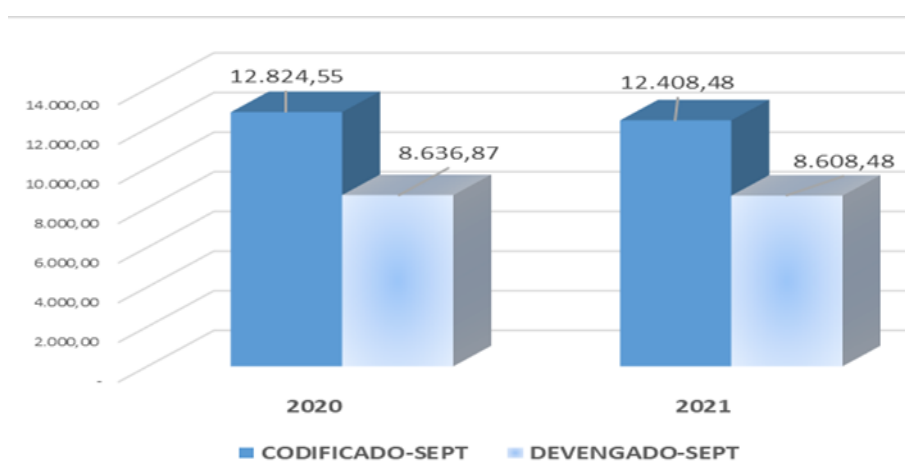
En este contexto, el gasto se direccionó en gran proporción a los sectores de: salud (producto de la pandemia mundial) y Bienestar Social (Para cubrir las obligaciones de carácter social como “Bono por Emergencia Sanitaria”, adicional a los bonos de Desarrollo Humano, Pensión Adulto Mayor, Joaquín Gallegos Lara, Pensión para Personas con Capacidades Especiales, Pensión para Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Orfandad por Femicidio, Bono de la Vivienda, Misión Ternura, entre otros, que debe cumplir el Estado con la población de mayor vulnerabilidad). Estos gastos imponen una característica de inflexibilidad que el Estado debe cubrir, independiente de los ingresos que reciba, con el propósito de garantizar la salud, el bienestar social y la seguridad de la población.

ANEXO: GASTO SOCIAL

El Gasto Social presenta los recursos destinados por las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado a través de programas, proyectos, actividades e ítems presupuestarios que tienen un enfoque particular o explícito destinado a temas relacionados con bienestar social, desarrollo urbano y vivienda, cultura, educación, salud, trabajo y la competencia otros (incluye recursos para la seguridad social, deportes, entre otros); su objetivo principal es definir el rubro monetario destinado a garantizar la protección a la población más vulnerable del país con la atención integral.

El monto codificado acumulado al 30 de septiembre de 2021 alcanza USD 12.408,48 millones, ejecutado en el 69,38% (USD 8.608,48 millones); comparado con el año anterior en el mismo período muestra una baja del 3,24% (USD 416,07 millones).

Gráfico 3: Evolución del Gasto Social – Acumulado
Enero-septiembre 2020-2021
(Cifras en millones de dólares)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El Gasto Social acumulado con respecto al total del PGE devengado a septiembre 2021 (USD 20.651,12 millones) representa un 41,67% de participación; a la vez corresponde a una participación del 8,39% del PIB estimado para el año 2021⁷.

Al mes de septiembre de 2021 la competencia acumulada de Educación, concentra el 33,14% (USD 2.852,72 millones) del devengado acumulado (enero-septiembre/2021) del Gasto Social, seguidos por la competencia "Otros" con una participación del 25,75% (USD 2.216,53 millones), el 23,79% (USD 2.047,81 millones) en Salud y en Bienestar Social el 16,38% (USD 1.409,87 millones), entre los rubros más representativos.

Han sido cuatro programas del Gasto Social a los cuales se ha brindado mayor apoyo de enero -septiembre de 2021, (USD 5.023,51 millones) se concentran en las Transferencias del PGE,

⁷ PIB estimado para el año 2021: USD 102.561,09 millones de dólares

Educación Básica, Provisión y Prestación de Servicios de Salud, Protección Social a la Familia y Aseguramiento No Contributivo.

Cuadro 15: Comparativo del Gasto Social – Neto Trimestral
Julio-septiembre 2020-2021
(Cifras en millones de dólares)

COMPETENCIAS	CODIFICADO		DEVENGADO		% VAR. DEV. 2020-2021	% EJECUCION		% PARTICIPACION PIB SEPT 2021	
	2020	2021	2020	2021		2020	2021	CODIFICADO	DEVENGADO
BIENESTAR SOCIAL	1.677,75	1.870,89	347,74	456,04	31,14%	20,73%	24,38%	1,82%	0,44%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	731,29	182,57	24,06	16,88	-29,84%	3,29%	9,25%	0,18%	0,02%
CULTURA	41,37	46,34	8,46	7,71	-8,92%	20,46%	16,63%	0,05%	0,01%
EDUCACION	4.518,23	4.461,41	990,91	967,97	-2,32%	21,93%	21,70%	4,35%	0,94%
SALUD	3.114,29	3.135,79	540,17	784,89	45,30%	17,34%	25,03%	3,06%	0,77%
TRABAJO	45,51	42,93	13,00	9,44	-27,38%	28,56%	21,98%	0,04%	0,01%
OTROS	2.710,70	2.668,54	470,28	854,82	81,77%	17,35%	32,03%	2,60%	0,83%
TOTAL GASTOS SOCIAL	12.839,13	12.408,48	2.394,62	3.097,74	29,36%	18,65%	24,96%	12,10%	3,02%

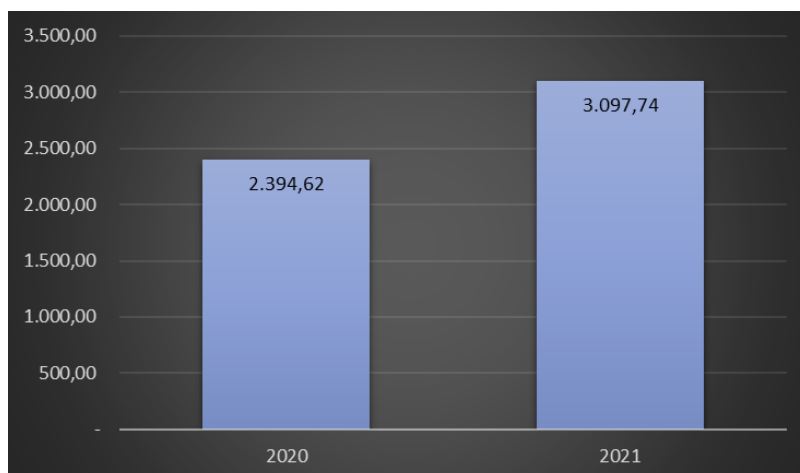
Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento, cifras sujetas a revisión

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Al analizar la información neta devengada del III Trimestre 2021 (julio-septiembre), se observa que esta asciende a USD 3.097,74 millones, que corresponde al 24,96% de ejecución del monto total codificado (USD 12.408,48 millones a septiembre) y el 3,02% de participación del PIB; con el mayor destino de los recursos del Gasto Social a Educación (USD 967,97 millones), seguidos por la competencia Otros (USD 854,82 millones) y Salud (USD 784,89 millones), mientras que la mayor ejecución se registra en Salud con el 25,03% de su codificado.

Cuadro 16: Evolución del Gasto Social Devengado - Neto Trimestral
Julio-septiembre 2020-2021
(Cifras en millones de dólares)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento, cifras sujetas a revisión

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Se muestra un crecimiento del 29,36%, con respecto al mismo período del año anterior, en la cifra devengada neta.

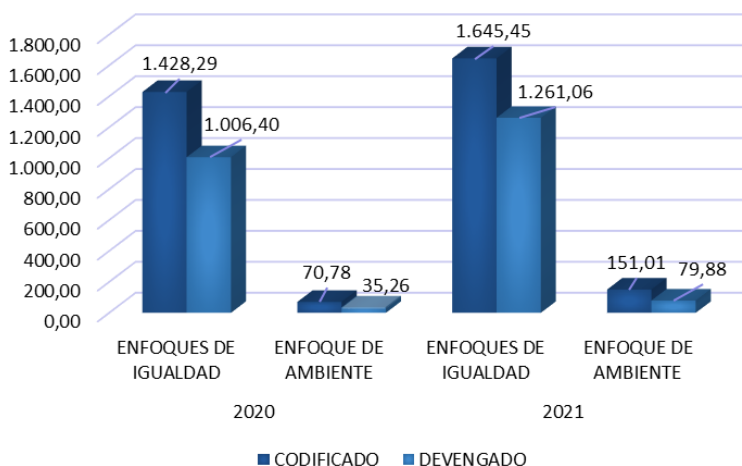
El mayor crecimiento consta en la Competencia “Otros” con el 81,77%, lo que obedece a las gestiones de transferencias para las entidades de la seguridad social, especialmente por las contribuciones del 40% de pensiones pagadas por el seguro general (USD 302,25 millones de incremento con respecto al 2020); al igual que en Salud el 45,30%, principalmente en los programas de “Provisión y Prestación de Servicios de Salud” (USD 127,84 millones de crecimientos), “Vigilancia y Control del Sistema Nacional de Salud” (USD 121,34 millones, aumento), y en Bienestar Social el 31,14% debido al aumento del programa “Protección Social a la Familia Aseguramiento No Contributivo Inclusión Económica y Movilidad Humana” (USD 95,32 millones mayor al año anterior); mientras se observa la disminución del 29,84% en Desarrollo Urbano, en el “Proyecto de Vivienda Casa para Todos” (USD 7,04 millones) y 27,38% en Trabajo.

Sobre la base de la normativa establecida en la Constitución de la República y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se presenta la información correspondiente a reducción de brechas de equidad, referente a los programas, proyectos y actividades presupuestarias de las instituciones públicas que conforman el Presupuesto General del Estado y que, en función de sus competencias, ejecutaron políticas públicas vinculadas a los enfoques de igualdad y ambiente correspondientes a: Género, Discapacidades, Interculturalidad, Movilidad Humana, Infancia, Niñez y Adolescencia, Juventud, Adulto Mayor y Ambiente.

En cuanto a la metodología utilizada debe puntualizarse que corresponde a un análisis de los recursos que las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado destinan a programas, proyectos y actividades presupuestarias que tienen un enfoque particular o explícito destinado a temas de reducción de brechas de equidad y garantía de derechos, por tanto, este análisis no es comparable con la metodología del Clasificador de Orientación del Gasto que se efectuó en años anteriores.

En este contexto, al 30 de septiembre de 2021 los recursos destinados a los enfoques de igualdad y ambiente alcanzaron los USD 1.796,45 millones, con una ejecución del 74,64%, al comparar con igual período del año 2020 se evidencia un incremento del 19,84%. Respecto de los recursos devengados en los enfoques de igualdad y ambiente el incremento bordea los 28,73%.

Gráfico 4: Evolución Políticas de Igualdad y Ambiente- Acumulado
Enero-septiembre 2020-2021
(Cifras en millones de dólares)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el período julio – septiembre 2021 con relación a los recursos totales devengados para la reducción de brechas de equidad se destaca la participación de los enfoques de igualdad que alcanzaron en conjunto el 95,63% del total devengado en el período, mientras que la participación del enfoque de ambiente fue de 4,37% del total devengado del periodo.

Cuadro 17: Recursos del Presupuesto General del Estado destinados a Reducción de Brechas de Equidad: Enfoques de Igualdad y Ambiente-Neto trimestral
Julio-septiembre 2021
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

POLÍTICAS DE ORIENTACIÓN DEL GASTO	DEVENGADO		% PARTICIPACIÓN	% PARTICIPACIÓN PIB
	JULIO - SEPTIEMBRE 2021			
ENFOQUES DE IGUALDAD	422,81		95,63%	0,41%
ENFOQUE DE AMBIENTE	19,32		4,37%	0,02%
TOTAL IGUALDAD Y AMBIENTE	442,13		100,00%	0,43%

Notas aclaratorias: Información conforme la categoría programática Actividad, relacionada a la ejecución de políticas de igualdad y ambiente.

PIB estimado para el año 2021: USD 102.561,09 millones de dólares

Fuente: eSIGEF- Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Al analizar el devengado neto del período se tiene que los recursos que las instituciones públicas destinaron para políticas de igualdad y ambiente en el período julio- septiembre 2021 representaron el 0,43 del PIB estimado para el año 2021, al enfoque de igualdad le corresponde el 0,41% y el 0,02% restante refiere al enfoque de ambiente.

En el período julio- septiembre 2021, al analizar la participación de los enfoques de igualdad en relación al total de recursos públicos devengados del PGE se observó que el enfoque de Género alcanzó la mayor participación con 2,22% del total, seguido de Adulto Mayor 1,76%, Infancia, Niñez y Adolescencia 1,04%, Discapacidades 0,92%, Juventud 0,23% e Interculturalidad 0,01%. Respecto al enfoque de Movilidad Humana para el periodo se registran recursos devengados sin embargo la participación en relación al total del PGE devengado del período no es representativa. El enfoque Ambiente obtuvo una participación de 0,28% del total de recursos devengados del PGE en el período.

Cuadro 18: Recursos del Presupuesto General del Estado destinados a Reducción de Brechas de Equidad
Julio- septiembre 2021
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

ENFOQUES DE IGUALDAD Y AMBIENTE	DEVENGADO JULIO - SEPTIEMBRE 2021	% PARTICIPACIÓN RESPECTO AL PGE DEVENGADO JULIO-SEPTIEMBRE 2021
ENFOQUE DE IGUALDAD	422,81	6,19%
Género	151,47	2,22%
Discapacidad	62,98	0,92%
Intercultural	0,50	0,01%
Movilidad Humana	0,28	0,00%
Infancia, Niñez y Adolescencia	71,21	1,04%
Juventud	15,87	0,23%
Adulto Mayor	120,50	1,76%
ENFOQUE DE AMBIENTE	19,32	0,28%
TOTAL IGUALDAD Y AMBIENTE	442,13	6,47%

Notas aclaratorias: Información conforme la categoría programática Actividad, relacionada a la ejecución de políticas de igualdad y ambiente. Cifras sujetas a revisión.

Total PGE devengado período julio-septiembre: USD 6.832,94 millones.

Fuente: eSIGEF- Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

El enfoque de **Género** relacionado con la protección de los derechos de las mujeres, eliminación de la discriminación y violencia y generación de oportunidades en condiciones de igualdad devengó USD 151,47 millones correspondientes a una ejecución de 28,98%. Del total de recursos devengados para este enfoque destacan por su monto los recursos devengados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) con USD 146,20 millones, de los cuales USD 146,16 millones se orientaron al pago de transferencias monetarias no contributivas del Bono de Desarrollo Humano (BDH)⁸; la diferencia del total de recursos devengados por esta institución se asignó a actividades de acompañamiento familiar por USD 0,04 millones.

En este contexto, para el período julio-septiembre 2021 el 96,52% de los recursos del enfoque de género fueron devengados por el MIES, el 3,48% restante fue devengado por el Consejo de la Judicatura, Fiscalía General del Estado, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Secretaría de Derechos Humanos, Consejo Nacional para la Igualdad de Género y Defensoría del Pueblo.

En el enfoque de **Adulto Mayor** destinado a la protección de las personas de la tercera edad se devengó recursos por un monto de USD 120,50 millones correspondientes a una ejecución de 27,83%. La totalidad de recursos devengados en este enfoque correspondió al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) destinados fundamentalmente a la gestión de transferencias para el pago de la Pensión de Adultos Mayores (USD 100,02 millones), a incrementar la cobertura de servicios gerontológicos de la Misión Mis Mejores Años (USD 7,50 millones) y al funcionamiento de los centros gerontológicos residenciales (USD 7,85 millones).

En el enfoque **Infancia, Niñez y Adolescencia** en el período julio-septiembre 2021 se devengó USD 71,21 millones, correspondientes a una ejecución de 17,70%. Del total de recursos devengados en este enfoque USD 31,46 millones (44,18%) correspondieron al Ministerio de Inclusión Económica y Social, USD 20,06 millones (28,17%) al Ministerio de Salud y USD 19,61 millones (25,54%) al Ministerio de Educación aglutinando entre las tres instituciones el 99,9% de los recursos devengados del enfoque.

En cuanto al enfoque **Discapacidades** se destinaron USD 62,98 millones correspondientes a una ejecución de 29,06%. Del total de recursos devengados para las personas mayores de 65 años el 97,49% fueron devengados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), entidad rectora de la inclusión social y que gestiona los programas de transferencias no condicionadas para personas con discapacidad que atraviesan por situación de pobreza y pobreza extrema, mediante la entrega del Bono para personas con capacidades especiales⁹ (USD 27,60 millones devengados en el período julio-septiembre 2021) y el Bono Joaquín Gallegos Lara¹⁰ (USD 28,44 millones devengados en el período de análisis).

Respecto al enfoque **Juventud**, destinado a las políticas en favor del grupo poblacional comprendido entre 19 y 29 años, se devengaron recursos por USD 15,87 millones, correspondientes a una ejecución de 24,20%.

⁸ Transferencia monetaria de USD 50 destinado a las mujeres en situación de pobreza y pobreza extrema

⁹ Transferencia monetaria de USD 50 y USD 100 en función de la vulnerabilidad

¹⁰ Transferencia de USD 240 para personas con alto grado de discapacidad que requieren un cuidador permanente

El 95,28% de los recursos devengados del enfoque fue ejecutado por la Secretaría del Deporte¹¹, que destinó USD 10,69 millones a gestión de desarrollo de la actividad física, USD 2,53 millones para apoyo al deporte de alto rendimiento y USD 1,40 millones a gestión del deporte de alto rendimiento entre los más representativos.

En relación al enfoque **Intercultural**, entre julio y septiembre 2021 se devengaron recursos por USD 0,50 millones en políticas de apoyo para pueblos y nacionalidades, con una ejecución del 18,64%. El 91,49% de los recursos devengados se concentraron en tres instituciones Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades (36,11%), Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi (28,09%) y Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (27,29%).

En relación al enfoque **Ambiental** que se orienta a la protección de los derechos de la naturaleza y el derecho de los ecuatorianos a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, se aprecia que se devengó un total de USD 19,32 millones correspondientes a una ejecución de 12,79%. Los recursos con enfoque ambiental se devengaron en cinco instituciones: Ministerio de Ambiente con una participación del 49,98% de los recursos del enfoque, Secretaría Técnica Circunscripción Territorial Especial Amazónica-CTEA con una participación de 18,18%, Parque Nacional Galápagos con 16,15% de los recursos devengados del enfoque, Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos con una participación de 15,37% del total de recursos del enfoque Ambiental y Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos con 0,34% de participación del enfoque.

¹¹ Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 3 de 24 de mayo de 2021, suscrito por el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Guillermo Lasso Mendoza, la Secretaría del Deporte se denominará Ministerio del Deporte. Esta entidad, con excepción del cambio de denominación, mantendrá la misma estructura legal constante en el Decreto Ejecutivo N° 438 publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 278 de 06 de julio de 2018 y demás normativa vigente.

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS

Durante el tercer trimestre (julio – septiembre) del año 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas ha devengado un total de USD 527,93 millones al IESS, estos rubros corresponden a las contribuciones que realiza el MEF para el pago del 40% de las pensiones jubilares establecido en el artículo 237 de la Ley de Seguridad Social, Otros Rubros tales como el Incremento de Pensiones de acuerdo a la Ley 2004-39, el Seguro Adicional del Magisterio Fiscal, cuya base legal se detalla en la Reforma al Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, 0,30% del Seguro Social Campesino de acuerdo a lo establecido en la Ley de extensión del Seguro Social Campesino y la Contribución Anual de acuerdo al Registro Oficial No. 465 del 30 de noviembre del 2001.

Se debe manifestar que para la realización de las transferencias correspondientes al 40% de pensiones jubilares del IESS y Otros Rubros el MEF realiza un procedimiento de validación, para lo cual se solicita a la entidad, el respaldo de sus extractos financieros y las bases de datos de sus sistemas, en donde se reflejan los montos que el IESS transfiere por pensiones jubilares. Con la información de la base de datos, esta Cartera de Estado realiza una validación con el Registro Civil de manera que se verifiquen datos importantes de los pensionistas.

Por otra parte, el valor devengado antes señalado considera los montos por Reservas Matemáticas de Telecomunicaciones de acuerdo al Reglamento para Trabajadores de Telecomunicaciones y el artículo 4 del Acuerdo No.1760 del Ministerio de Previsión Social y Trabajo; así como también, las Reservas Matemáticas de los jubilados ferroviarios en base al artículo 235 de la Ley de Seguridad Social.

De igual manera, se incluyen los montos devengados para el pago de pensiones a los ciudadanos y ciudadanas civiles reconocidos como héroes y heroínas, conforme lo determinado en la Ley de Reconocimiento de los héroes y heroínas, promulgada en Registro Oficial No. 399 de 9 de marzo de 2011 y reformada el 5 de octubre de 2012.

Así también, se consideran los rubros devengados por el Trabajo no Remunerado del Hogar dictaminado en la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar; y, finalmente, se devengan los montos correspondientes al Trabajo Juvenil establecido en la Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y Seguro de Desempleo, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 720 de 28 de marzo de 2016.

A continuación, se detallan los montos devengados durante el tercer trimestre del año 2021, así como de manera acumulada para el período enero-septiembre 2021:

Cuadro 19: Transferencias al IESS por concepto
2020-2021
(Cifras en millones de dólares)

CONCEPTO	CODIFICADO ene-sept.		DEVENGADO ene-sept.		DEVENGADO julio-sept.		% EJECUCIÓN ene-sept.	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
CONTRIBUCIONES 40% PENSIONES PAGADAS POR EL SEGURO GENERAL	1.196,81	1.267,35	1.196,81	1.195,11	128,08	430,32	100,0%	94,3%
CONTRIBUCION 40% PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO	29,30	10,89	8,10	8,49	3,17	3,79	27,6%	78,0%
FINANCIAMIENTO SEGURO SOCIAL CAMPESINO- 30% DEL 1% DE SUELDOS Y SALARIOS	75,83	80,05	49,86	47,22	17,66	35,75	65,8%	59,0%
CONTRIBUCIONES 40% PENSIONES SEGURO SOCIAL CAMPESINO	50,27	-	-	-	-	-	-	-
APORTE ANUAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO	0,29	0,26	0,19	0,19	0,07	0,05	66,7%	72,7%
RESERVAS MATEMATICAS	13,00	12,36	9,07	6,97	4,00	2,52	69,7%	56,4%
RECONOCIMIENTO DE PAGO DE PENSIONES A HEROES Y HEROINAS NACIONALES	3,61	4,14	2,72	3,24	0,89	1,08	75,4%	78,2%
LEY 2004-39 INCREMENTO DE LAS PENSIONES JUBILARES DEL IESS	33,91	30,52	20,50	20,87	7,52	14,13	60,4%	68,4%
PENSIONES DEL SEGURO ADICIONAL DEL MAGISTERIO FISCAL	46,02	41,38	30,15	32,39	11,27	22,17	65,5%	78,3%
A LA SEGURIDAD SOCIAL POR SUBSIDIO DEL PORCENTAJE DE LA APORTACION INDIVIDUAL DE LAS PERSONAS QUE REALIZAN TRABAJO NO REMUNERADO DEL HOGAR	26,21	29,92	11,52	25,34	2,59	17,89	44,0%	84,7%
A LA SEGURIDAD SOCIAL COMO APORTE DEL ESTADO POR EL TRABAJO JUVENIL	1,68	1,24	1,03	0,64	0,21	0,23	61,2%	51,8%
TOTAL TRANSFERENCIAS IESS	1.476,93	1.478,11	1.329,94	1.340,47	175,46	527,93	90,05%	90,69%

Fuente: Reporte e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Relaciones Fiscales – Dirección Nacional del Resto del Sector Público

* El concepto Reconocimiento de Pago de Pensiones a Héroe y Heroínas Nacionales contiene los montos de transferencias para las tres instituciones (IESS, ISSFA, ISSPOL).

Respecto al período enero-septiembre de 2021, el monto devengado para el IESS alcanza USD 1.340,47 millones, evidenciando así un nivel de ejecución del 90,69% durante los primeros nueve meses del año 2021.

En cuanto a los conceptos que mayor nivel de ejecución registran para el período comprendido entre enero y septiembre 2021, son los correspondientes a las Contribuciones del 40% de pensiones del Seguro General (94,30%), Trabajo no Remunerado del Hogar (84,70%), Seguro Adicional del Magisterio Fiscal (78,28%), situación que refleja el esfuerzo realizado por parte del Estado con el fin de honrar las obligaciones que se mantienen con el IESS.

Por otra parte, es importante considerar que los montos correspondientes al pago de Héroe y Heroínas se registran en un único concepto, el cual abarca los montos tanto del IESS, ISSFA e ISSPOL, que para el tercer trimestre del 2021 fue de USD 1,08 millones con lo que el valor devengado para el período comprendido entre enero y septiembre 2021 asciende a USD 3,24 millones.

Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas - ISSFA

En el período de julio a septiembre de 2021, el MEF ha devengado un total de USD113,80 millones al ISSFA, por concepto de pensiones militares y sus revalorizaciones, conforme lo dictaminado en artículo 97 de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (derogado por la Disposición Derogatoria 2 de la Ley s/n de la Asamblea Nacional, R.O. 867-S, 21-X-2016; y, agregado por la Sentencia No. 083-16-IN/21, R.O. E.C. 168, 04-V-2021) y por otra parte, el artículo 98 de la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas relacionado con las pensiones del aporte del Estado (100%).

Adicionalmente, se incluyen los valores devengados por concepto de los excombatientes en situación de vulnerabilidad, de acuerdo a lo establecido en la Disposición Final Primera de la Ley de Reconocimiento a los héroes y heroínas.

Por su parte, por la contribución para el pago de pensiones se aprecia un presupuesto devengado de USD 109,05 millones durante el tercer trimestre del año 2021, con lo cual el devengado acumulado entre enero y septiembre 2021 asciende a USD 327,80 millones, equivalentes a un nivel de ejecución del 65,37%.

Respecto al rubro de pensiones a cargo del Estado (100%) pagadas por el ISSFA, durante los meses de julio y septiembre 2021 se devengaron recursos por USD 4,29 millones. De manera acumulada, en el período enero-septiembre 2021 los montos devengados alcanzan USD 12,14 millones, evidenciando un nivel de ejecución del 68,81%.

Los montos devengados, durante el tercer trimestre del año 2021, así como de manera acumulada para el período enero-septiembre 2021, se detallan a continuación:

Cuadro 20: Transferencias al ISSFA por concepto
2020-2021
(Cifras en millones de dólares)

CONCEPTO	CODIFICADO ene-sept.		DEVENGADO ene-sept.		DEVENGADO julio-sept.		% EJECUCIÓN ene.-sept.	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
ASIGNACIONES DEL ESTADO PARA EL PAGO DE PENSIONES DEL ISSFA	424,66	501,46	346,55	327,80	115,84	109,05	81,61%	65,37%
PENSIONES A CARGO DEL ESTADO PAGADAS POR EL ISSFA	18,67	17,64	12,84	12,14	4,65	4,29	68,76%	68,81%
RECONOCIMIENTO A LOS EX COMBATIENTES NO REMUNERADOS NI PENSIONADOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD ISSFA	1,93	1,78	1,33	1,38	0,59	0,46	68,88%	77,58%
TOTAL TRANSFERENCIAS ISSFA	445,27	520,88	360,73	341,33	121,07	113,80	81,01%	65,53%

Fuente: Reporte e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Relaciones Fiscales – Dirección Nacional del Resto del Sector Público

De manera general, durante el período enero-septiembre del año 2021 el ISSFA registra un nivel de ejecución de 65,5%, producto de haber devengado USD 341,33 millones de un presupuesto codificado total de USD 520,88 millones.

Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional – ISSPOL

Durante el tercer trimestre del año 2021 se han devengado un total de USD 63,29 millones al ISSPOL con lo que el devengado de enero a septiembre del 2021 asciende a USD 113,83 millones, que representan un nivel de ejecución presupuestaria del 89,2%, compuesto por las pensiones del aporte del Estado dictaminado en el artículo 85 de la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional y, por otra parte, por el aporte del Estado para las pensiones Retiro Invalidez y Muerte dictaminado en el artículo 91 de la Seguridad Social de la Policía Nacional (Derogado por la Disposición Derogatoria 1 de la Ley s/n de la Asamblea Nacional, R.O. 867-S, 21-X-2016; y, agregado por la Sentencia No. 83-16-IN/21, R.O. E.C. 168, 04-V-2021).

Al considerar el período enero-septiembre del año 2021, el monto devengado asciende a USD 113,83 millones, de los cuales USD 111,21 millones corresponden a las asignaciones del Estado para el pago de pensiones del ISSPOL, y USD 2,62 millones para el pago de pensiones a cargo del Estado (100%) pagadas por el ISSPOL.

En este sentido, el ISSPOL registra un nivel de ejecución presupuestaria de 89,2% durante los nueve primeros meses del año.

A continuación, se presenta el detalle de los rubros devengados al ISSPOL:

Cuadro 21: Transferencias al ISSPOL por concepto
2020-2021
(Cifras en millones de dólares)

CONCEPTO	CODIFICADO ene-sept.		DEVENGADO ene-sept.		DEVENGADO julio-sept.		% EJECUCIÓN	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
ASIGNACIONES DEL ESTADO PARA EL PAGO DE PENSIONES DEL ISSPOL	123,73	123,73	123,73	111,21	37,80	62,16	100,0%	89,9%
PENSIONES A CARGO DEL ESTADO PAGADAS POR EL ISSPOL	3,90	3,90	2,74	2,62	0,96	1,13	70,2%	67,1%
TOTAL TRANSFERENCIAS ISSPOL	127,63	127,63	126,47	113,83	38,75	63,29	99,09%	89,19%

Fuente: Reporte e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Relaciones Fiscales – Dirección Nacional del Resto del Sector Público

Las Empresas Públicas (EPs) que financian sus presupuestos con asignaciones y transferencias desde el PGE, durante el tercer trimestre del año 2021, han presentado una reducción en valores devengados de 98,4% en relación al año 2020, es decir, se pasó de USD 50,46 millones a USD 0,82 millones. En lo que respecta a las EPs en estado activo, se presentó un decremento del 98,0% en relación al mismo periodo citado, explicado por el Programa: Desvinculación de personal de 8 EPs coordinadas por EMCO EP para optimizar el tamaño del Estado del 2020, el cual representa USD 38,4 millones.

Al tomar como referencia de manera específica al gasto corriente de EMCO EP, en el tercer trimestre de 2021 existió una reducción de asignaciones equivalentes a -31,2% en relación al mismo periodo de 2020. Por otro lado, de manera agregada en las EPs activas, se registró un crecimiento de 31,7% ya que mediante Decreto Ejecutivo No.1160 de 26 de septiembre de 2020, se escinde la Empresa Publica Medios Públicos de Comunicación del Ecuador EP, dentro del proceso de liquidación y extensión, y se crea la Empresa Pública de Comunicación del Ecuador - COMUNICA EP, en donde las transferencias corrientes de recursos fiscales representan el 47,7% para el tercer trimestre de 2021. Por otro lado, en el mismo trimestre de 2020, se transfirió USD 10,5 millones a las EPs que se encuentran en proceso de liquidación, mientras que en el año 2021 no se registran transferencias.

Cuadro 22: Transferencias al Empresas Públicas de la Función Ejecutiva
Julio - septiembre 2020-2021
(Cifras en millones de dólares)

NOMBRE EP	DEVENGADO		% PARTICIPACIÓN		VARIACIÓN 2021/2020
	2020	2021	2020	2021	
ACTIVA	39,96	0,82	79,2%	100,0%	-97,95%
COMUNICA	-	0,39	0%	47,7%	0,00%
EMCO	39,05	0,43	98,4%	52,3%	-98,90%
ENAMI	-	-	0%	0%	0,00%
EPA	0,91	-	1,6%	0%	-100,00%
EN LIQUIDACIÓN	10,50	-	20,8%	0,0%	-100,00%
CEAR	0,02	-	0,2%	0%	-100,00%
EEEP	3,62	-	35,2%	0%	-100,00%
FEEP	0,99	-	9,6%	0%	-100,00%
MEDIOS	1,98	-	17,3%	0%	-100,00%
SIEMBRA	2,81	-	27,3%	0%	-100,00%
TAME	1,07	-	10,4%	0%	-100,00%
Total	50,46	0,82	100%	100%	-98,4%

Nota: Cifras sujetas a revisión

Fuente: Repositorio BI-Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Relaciones Fiscales – Información Ingresos y Transferencias 996

El Ministerio de Economía y Finanzas, para el tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2021, tiene un presupuesto devengado total por concepto de transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de USD 518,81 millones, montos que incluyen Modelo de Equidad Territorial, Competencias Asumidas, Convenios Sectoriales, Ley 047, reintegro del Impuesto al Valor Agregado - IVA, entre otras que les corresponden a GAD por disposición legal.

La asignación de recursos mayoritarios a GAD corresponde a las transferencias por Modelo de Equidad Territorial – MET, conforme lo estipulado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD y la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, los recursos son asignados en cumplimiento a lo establecido en los artículos 192, 193 y 194 mediante fórmula establecida en este mismo cuerpo legal.

El MET distribuye los recursos a GAD sobre la base de siete criterios constitucionales y que corresponden a los siguientes: Población, Densidad Poblacional, Necesidades Básicas Insatisfechas, Mejora en los Niveles de Vida, Esfuerzo Fiscal, Esfuerzo Administrativo y Cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo sobre la base de la metodología para el cálculo del Esfuerzo Fiscal aprobada en enero del 2020, conforme lo establecido en la Resolución 001-CNC-2020.

El Acuerdo Ministerial 041 suscrito el 28 de mayo de 2021, informó las asignaciones anuales correspondientes al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021 a favor de los GAD a nivel nacional, documento que incluye la liquidación correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Posteriormente, el Acuerdo Ministerial 091 suscrito el 30 de septiembre de 2021, informó las asignaciones anuales correspondientes a la actualización de los ingresos permanentes y no permanentes del PGE estimadas al segundo cuatrimestre de 2021 a favor de los GAD a nivel nacional, documento que incluye la liquidación correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

A continuación, se detalla los diferentes conceptos de transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados realizados durante el Tercer Trimestre del 2021:

Al analizar las transferencias a GADs, las asignaciones por concepto de Modelo de Equidad Territorial registran la mayor participación con un 98,3% respecto del total de transferencias, con un monto devengado del periodo de julio a septiembre fue de USD 518,81 millones, compuesto por los 3 niveles de gobierno, GAD Provinciales por un monto de USD 118,66 millones, GAD Municipales por USD 364,49 millones y GAD Parroquiales USD 27,07 millones.

Cuadro 23: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados por MET
 Julio- septiembre 2020-2021
 (Cifras en millones de dólares y porcentajes)

PROVINCIA	PROVINCIAL	MUNICIPAL	PARROQUIAL	TOTAL MET	TOTAL PER CÁPITA	% DE HABITANTES CON NBI
AZUAY	5,04	19,57	1,88	26,5	30,1	36%
BOLIVAR	2,09	4,55	0,58	7,23	34,04	66%
CAÑAR	2,28	4,83	0,79	7,9	28,12	48%
CARCHI	2,23	4,45	0,76	7,44	39,8	44%
CHIMBORAZO	4,06	9,32	1,39	14,77	28,21	59%
COTOPAXI	3,81	8,21	1,16	13,18	26,97	66%
EL ORO	5	12,98	1,36	19,35	27,03	49%
ESMERALDAS	5,19	13,92	1,91	21,03	35,76	74%
GALAPAGOS	0	1,69	0,22	1,91	57,69	40%
GUAYAS	22,52	100,69	1,27	124,48	28,37	46%
IMBABURA	3,51	7,63	1,18	12,32	25,42	43%
LOJA	4,73	11,67	2,2	18,59	35,68	47%
LOS RIOS	6,79	15,25	0,82	22,86	24,64	74%
MANABI	11,56	26,3	2,05	39,92	25,12	72%
MORONA SANTIAGO	2,72	4,35	1,32	8,39	42,7	65%
NAPO	2,02	2,97	0,58	5,56	41,64	74%
ORELLANA	3,47	4,36	0,67	8,5	52,69	49%
PASTAZA	2,99	3,13	0,53	6,65	58,18	63%
PICHINCHA	13,58	77,16	2,43	9318	28,84	23%
SANTA ELENA	2,64	5,47	0,47	8,58	21,4	60%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	3,11	6,95	0,41	10,47	20,46	73%
SUCUMBIOS	3,57	6,49	0,97	11,04	47,88	87%
TUNGURAHUA	3,94	9,56	1,4	14,89	25,22	45%
ZAMORA CHINCHIPE	1,79	2,98	0,72	5,49	45,58	57%
TOTAL	118,66	364,49	27,07	510,22	34,65	57%

Fuente: Reporte e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas; INEC

Elaboración: Subsecretarías de Relaciones Fiscales.

Conforme se observa en el cuadro anterior, las provincias que recibieron mayores recursos per cápita por este concepto en el periodo julio – septiembre 2021 corresponden a las provincias de Pastaza, Galápagos y Orellana.

Por otro lado, considerando los índices de necesidades insatisfechas (NBI) se ha verificado que la provincia de Sucumbíos, que tienen un porcentaje superior al 80% de NBI, no necesariamente reciben la mayor cantidad de recursos per cápita, conforme la metodología establecida en el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD).

CONCLUSIONES

- El Presupuesto General del Estado inicial (presupuesto prorrogado) para el ejercicio fiscal 2021 ascendió a USD 32.080,36 millones (incluye Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios y Financiamiento Público), al 30 de septiembre de 2021 (datos acumulados enero-septiembre) el presupuesto codificado ascendió a USD 31.461,17 millones.
- En el período julio-septiembre 2021, los ingresos devengados ascendieron a USD 7.963,42 millones, los ingresos devengados corrientes alcanzaron USD 5.294,23 millones con una participación del 66,48% del total de ingresos del período, los ingresos de financiamiento con USD 1.947,67 millones participan con el 24,46% y los ingresos de capital con USD 721,52 millones participan con el 9,06%.
- Respecto del egreso, durante el período julio – septiembre 2021 se devengaron USD 6.832,94 millones (incluye la cuenta de financiamiento de derivados deficitarios, CFDD), los egresos corrientes concentraron el 71,32% de los egresos con USD 4.873,01 millones, los egresos por inversión representaron el 12,27% que corresponde a USD 838,39 millones; mientras que los egresos de capital representaron el 8,19% con un valor de USD 559,32 millones y el 8,23% restante corresponde a la aplicación de financiamiento con USD 562,22 millones.
- Al tercer trimestre de 2021 el gasto social devengado asciende a USD 3.097,74 millones, que corresponde al 24,96% de ejecución del monto codificado (USD 12.408,48 millones a septiembre) y el 3,02% de participación del PIB; con el mayor destino de los recursos del Gasto Social a Educación (USD 967,97 millones), seguidos por la competencia Otros (USD 854,82 millones) y Salud (USD 784,89 millones).
- Al 30 de septiembre de 2021 el Plan Anual de Inversiones cuenta con 535 proyectos codificados que alcanzan USD 7.655,89 millones, en el período de julio-septiembre, consta un devengo neto de USD 1.422,79 millones, con lo que se registra una ejecución neta del 18,58% y una participación del 1,39% del PIB estimado 2021.
- La gestión de recursos para la atención de la emergencia sanitaria, ha implicado una reorganización y repriorización de los recursos vigentes de las entidades, pero, además la gestión de recursos de fuente externa que apalanquen el financiamiento requerido.
- El Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, como ente rector del Sistema Nacional de Finanzas Públicas gestiona en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento público, optimizando los recursos disponibles, y procurando una política de manejo eficiente del gasto público, a fin de hacer frente de manera eficaz y eficiente a la actual emergencia sanitaria, económica y social, dando prioridad a los sectores sociales más vulnerables a través de una recomposición eficiente del presupuesto.

REFERENCIAS

Para la elaboración del presente documento se utilizaron las siguientes fuentes de información:

- Dirección Nacional de Ingresos, M. d. (2021). Informe evaluación ejecución de ingresos. Quito.
- Informes generados por la Subsecretaría de Relaciones Fiscales: Direcciones de Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas y Resto del Sector Público.
- Reportes del BI generados en función de los registros de ingresos y gastos del Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, información consolidada al 30 de septiembre de 2020 y 2021.
- Para el PIB estimado 2021 se toma en consideración la información publicada por el Banco Central del Ecuador, en previsiones